



CAMARA DE COMERCIO DE TULUA
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ASOPLAYBA

Fecha expedición: 2023/04/20 - 10:15:56 **** Recibo No. S000856113 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230420-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN bc2t12zRPy

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ASOPLAYBA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900715792-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : TULUA
DOMICILIO : TRUJILLO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0001684
FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 27 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 30 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 44,698,621.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : FINCA EL PORVENIR CORREG ANDINAPOLIS DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 76828 - TRUJILLO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3219121030
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3185869966
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3174403974
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asoplayba@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : FINCA EL PORVENIR CORREG ANDINAPOLIS DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO
MUNICIPIO : 76828 - TRUJILLO
TELÉFONO 1 : 3219121030
TELÉFONO 2 : 3185869966
TELÉFONO 3 : 3174403974
CORREO ELECTRÓNICO : asoplayba@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.



CAMARA DE COMERCIO DE TULUA
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ASOPLAYBA

Fecha expedición: 2023/04/20 - 10:15:56 **** Recibo No. S000856113 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230420-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN bc2t12zRPy

ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0122 - CULTIVO DE PLATANO Y BANANO

OTRAS ACTIVIDADES : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 08 DE FEBRERO DE 2014 SUSCRITA POR , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 415 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE FEBRERO DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ASOPLAYBA.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 004 DEL 22 DE JUNIO DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 241 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE AGOSTO DE 2016, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : CAMBIO DE DOMICILIO (LLEGAN) - GENERA MATRICULA

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-003	20160319	ACTAS ASAMBLEA GRAL	TRUJILLO	RE01-146	20160426
AC-004	20160622	ACTAS ASAMBLEA	RIOFRIO	RE01-241	20160803
AC-004	20160622	ACTAS ASAMBLEA	RIOFRIO	RE01-241	20160803
AC-004	20160622	ACTAS ASAMBLEA	RIOFRIO	RE01-241	20160803
AC-23	20180217	ACTAS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	TRUJILLO	RE01-10271	20180430

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 22 DE JUNIO DE 2066

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA ASOCIACIÓN ASOPLAYBA, ES UNA ORGANIZACIÓN DE UTILIDAD COMÚN SIN ÁNIMO DE LUCRO, AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD DE ASOCIADOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE TIENEN COMO ACTIVIDAD EL CULTIVO Y COMERCIALIZACIÓN DE MUSÁCEAS Y PARA DICHA GESTIÓN PODRÁ DIRECCIONAR, PLANEAR, EJECUTAR, COORDINAR, EVALUAR, ORGANIZAR Y REALIZAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES DE INTERÉS COMÚN EN LA SOCIEDAD, PRINCIPALMENTE EN GESTIONES Y FINALIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN SOCIAL, LA EDUCACIÓN, LA COMPETITIVIDAD, LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, SALUD DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, LA PROTECCIÓN DE NIÑOS Y ANCIANOS, EL MEDIO AMBIENTE, LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, LA SEGURIDAD Y GOBIERNO, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN, LA FORMACIÓN PARA LA PAZ Y LA DEMOCRACIA, LA FORMACIÓN DE LÍDERES, LA ASISTENCIA SOCIAL Y. PUBLICA PARA PERSONAS DESPROVISTAS DE RECURSOS Y EL APOYO MATERIAL Y ECONÓMICO A ORGANIZACIONES PRIVADAS DE CARÁCTER SOCIAL Y SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE SE PROPONGAN OBJETIVOS SIMILARES A LOS QUE PROPONE LA ASOCIACIÓN.

DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS, LA ASOCIACIÓN PODRÁ:

1.REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS

CODIGO DE VERIFICACIÓN bc2t12zRPy

ASOCIADOS. 2.REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES. 3.DESARROLLAR Y APOYAR INVESTIGACIONES EN TEMAS RELACIONADOS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA ASOCIACIÓN, 4.ELABORAR PROGRAMAS DE DIFUSIÓN A NIVEL COMUNITARIO, DE ASOCIACIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y CUALQUIERA OTRA ENTIDAD, A TRAVÉS DE PLANES DE PREVENCIÓN SOBRE LOS ASUNTOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETIVO SOCIAL D LA ASOCIACION. 5. DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CO-FINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. 6.ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO Y EN GENERAL REALIZAR TODAS LAS GESTIONES U OPERACIONES TENDIENTES A GARANTIZAR LA ESTABILIDAD FINANCIERA Y EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS. 7.DISEÑAR, EJECUTAR, EVALUAR Y SISTEMATIZAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE RECUPERACIÓN SOCIAL, QUE INCREMENTEN LAS CAPACIDADES, HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS DE LAS COMUNIDADES EN LIDERAZGO DEMOCRÁTICO, CONVIVENCIA PACÍFICA, PLANEACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA. 8.EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA ASOCIACIÓN. 9.INCIDIR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OPINIÓN PÚBLICA DEMOCRÁTICA Y PROPICIAR PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y DESARROLLO COMUNITARIO. 10.REALIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. 11.APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA ASOCIACION. 12.CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD, QUE TENGA UNA RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN Y QUE SIRVA PARA SU FORTALECIMIENTO Y PROYECCIÓN."

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO.- EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ESTARA CONSTITUIDO POR TODOS LOS BIENES QUE ESTA ADQUIERA PROVENIENTES DE DONACIONES, AUXILIOS, CONVENIOS, ADQUISICIONES, SERVICIOS, ESTABLECIMIENTOS DE CUOTAS ENTRE LOS ASOCIADOS, COMERCIALIZACION, ETC. PARAGRAFO.- LA JUNTA DIRECTIVA REGLAMENTARA Y FIJARA LAS CUOTAS DE SOSTENIMIENTO, ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS QUE PERMITAN EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACION

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

ORGANOS DE DIRECCION: A. ASAMBLEA, B. JUNTA DIRECTIVA.

FUNCIONES DE LA ASAMBLEA: LA ASAMBLEA TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. FIJAR LOS DERROTEROS GENERALES QUE HAN DE GUIAR A LA ASOCIACION EN ESPECIAL A LA JUNTA DIRECTIVA, TENIENDO EN CUENTA SU MISION, VISION Y PLAN DE ACCION. B. SERVIR DE ORGANISMO CONSULTIVO PARA LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION. C) APROBAR Y/O MODIFICAR LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACION EN UN SOLO DEBATE. D) FIJAR EL VALOR DE LAS CUOTAS DE SOSTENIMIENTO Y EXTRAORDINARIAS, PREVIA JUSTIFICACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. E) ELEGIR EN SESION PLENARIA CUATO (4) REPRESENTANTES QUE FORMARAN PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA POR UN PERIODO DE UN (1) AÑO. F) ELEGIR EN SESION PLENARIA AL FISCAL Y REVISOR FISCAL DE LA ASOCIACION Y A SU SUPLENTE PARA UN PERIODO DE UN (1) AÑO. G) REMOVER AL REVISOR FISCAL. H) APROBAR LOS COMITES QUE SE REQUIERAN PARA LA OPERACION DE LA ASOCIACION, PREVIA JUSTIFICACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y VISTO BUENO DE LOS ENTES DE CONTROL. I) DECIDIR SOBRE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA ASOCIACION. J) HACER LA PROCLAMACION DE MIEMBROS HONORARIOS. K) DECIDIR COMO AUTORIDAD SUPREMA, SOBRE ASUNTOS QUE NO PUEDAN ATENDER O RESOLVER OTROS ORGANISMOS

CODIGO DE VERIFICACIÓN bc2t12zRPy

O DIRECTIVOS DE LA ASOCIACION. L) AUTORIZAR A LA JUNTA DIRECTIVA PARA REALIZAR TRANSACCIONES EN NOMBRE DE LA ASOCIACION POR UN MONTO SUPERIOR A CIEN (100) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. K) LAS DEMAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE POR NATURALEZA LE CORRESPONDA DE CONFORMIDAD CON LA LEY. PARAGRAFO 1: CUMPLIDO SU PERIODO Y EN EL CASO DE NO HABERSE REALIZADO LA ASAMBLEA O EXTRAORDINARIA, PARA ELEGIR NUEVOS REPRESENTANTES, LOS CUATRO REPRESENTANTES A LA JUNTA DIRECTIVA, CONTINUARAN EN EL EJERCICIO DE SUS CARGOS HASTA LA REALIZACION DE LA MISMA. EL FISCAL EN NINGUN CASO PUEDE SER REEMPLAZADO POR LA JUNTA DIRECTIVA Y CONTINUARA EN EL EJERCICIO DE SU CARGO HASTA LA REALIZACION DE NUEVA ASAMBLEA.

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.- LA JUNTA DIRECTIVA TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES: A. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS MANDATOS DE LA ASAMBLEA. B. VELAR POR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ASOPLAYBA C. FIJAR POLITICAS, APROBAR ANUALMENTE EL PLAN DE ACCION, EL PRESUPUESTO Y RESPONDER POR LA GESTION FINANCIERA DE LA ASOCIACION. D. ELABORAR EL REGLAMENTO INTERNO, AJUSTANDO Y ADATANDO A LAS NECESIDADES DE LA ASOCIACION. E. NOMBRAR A LOS DIGNATARIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. F. NOMBRAR EL REEMPLAZO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA, QUE HAYAN RENUNCIADO A SU CARGO, O QUE PIERDAN LA REPRESENTACION POR LAS CAUSALES ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS, HASTA LA TERMINACION DE SU PERIODO. G. DELEGAR EN EL REPRESENTANTE LEGAL O EN CUALQUIER OTRO MIEMBRO DE LA JUNTA, LAS FUNCIONES QUE ESTIME CONVENIENTES. H) AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA EJECUTAR RECURSOS HASTA POR 100 SALARIOS MÍNIMOS CUANDO SE TRATE DE DISPONER DE RECURSOS DE LA ASOCIACIÓN, SIN EMBARGO NO TIENE LÍMITE ALGUNO DE LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO SE TRATE DE GESTIONAR O EJECUTAR RECURSOS EN PROYECTOS APROBADOS POR ALGUNA ENTIDAD GUBERNAMENTAL Y NO GUBERNAMENTAL. I. CUIDAR QUE LOS FONDOS DE LA ASOCIACION ESTEN DEPOSITADOS EN UNA CUENTA BANCARIA DENOMINADA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ASOPLAYBA ESTA CUENTA SERA MANEJADA POR EL PRESIDENTE Y EL TESORERO. J. PROMOVER LA PARTICIPACION DE LA ASOCIACION EN LOS ORGANOS CONSULTIVOS DEL ESTADO, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES DE INTERES PUBLICO, ASOCIACIONES GREMIALES, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES, CONCESIONES, CONSULTORIAS, INTERVENTORIAS, ETC. Y ELEGIR LOS RESPECTIVOS REPRESENTANTES ANTE ESTOS ORGANISMOS. K. EXCLUIR A LOS ASOCIADOS Y DIRECTIVOS QUE POR SUS ACTUACIONES ASI LO AMERITEN CONTANDO PARA ELLO CON EL INFORME DEL TRIBUNAL DE HONOR. L. FOMENTAR CON LAS INSTITUCIONES U ORGANISMOS EDUCATIVOS Y ESPECIALIZADOS, CAPACITACIONES QUE FOMENTEN LA CALIDAD Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACION. M. CONVOCAR A REUNIONES DE LA ASAMBLEA Y FIJAR LA SEDE DE LA MISMA. N. PROMOVER Y REALIZAR UN ENCUENTRO ANUAL DE ASOCIADOS DONDE SE OFREZCAN LOS PRODUCTOS, SE REALICEN EVENTOS Y SE INVITE A POSIBLES COMPRADORES. O. MANTENER INFORMADOS A LOS ASOCIADOS DEL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION Y DE SUS REPRESENTANTES A TRAVES DE UN BOLETIN ESCRITO. P. CONFORMAR LAS COMISIONES ASESORAS TRANSITORIAS QUE CONSIDERE NECESARIAS. Q. APROBAR LAS ACTAS DE LAS REUNIONES. R. DEFINIR LA FECHA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA; ASI COMO LA SEDE Y LA FECHA DE LA S ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTO INTERNO. S. LAS DEMAS QUE LA ASAMBLEA DELEGUE EN ELLA. REPRESENTANTE LEGAL- EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION ES EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y TENDRA COMO SUPLENTE A LA SECRETARIA DE LA ASOCIACION, QUIEN LO REEMPLAZARA EN LAS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRA FACULTADES PARA EFECTUAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DE SU REGIMEN JURIDICO O QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON EL CUMPLIMIENTO DE SU MISION, VISION, OBJETIVOS Y FUNCIONAMIENTO, HASTA POR LA SUMA EQUIVALENTE A CIEN (100) SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES EN EL MOMENTO DE SU CELEBRACION. LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SOBREPASEN ESTE TOPE DEBERAN SER APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y VISADOS POR LOS ENTES DE CONTROL.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE.- SERAN FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A. LLEVAR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA ASOCIACION ANTE TODAS LAS AUTORIDADES, CORPORACIONES Y TERCERAS PERSONAS. B. CONVOCAR Y PRESIDIR LA JUNTA DIRECTIVA. C. PRESIDIR LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS. D. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS MANDATOS EMANADOS DE LA ASAMBLEA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, COMO LOS ESTABLECIDOS EN LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS. E. IMPULSAR Y GESTIONAR LA CONSECUCION DE RECURSOS



CAMARA DE COMERCIO DE TULUA
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ASOPLAYBA

Fecha expedición: 2023/04/20 - 10:15:56 **** Recibo No. S000856113 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230420-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN bc2t12zRPy

NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACION, MEDIANTE CONVENIOS CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES, SOCIALES Y PRIVADAS. F. EN CASOS URGENTES, EL PRESIDENTE PODRA TOMAR LAS DECISIONES PERTINENTES, PREVIA CONSULTA Y APROBACION, POR CUALQUIER MEDIO, CON LOS DIGNATARIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. G. PRESENTAR ANTE LA JUNTA DIRECTIVA SEMESTRALMENTE UN INFORME ECONOMICO Y SOCIAL SOBRE LA MARCHA DE LA ORGANIZACION EN COORDINACION CON EL TESORERO. H. AUTORIZAR EN COORDINACION CON EL TESORERO LOS DESEMBOLSOS. I. PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE LA ASOCIADOS UN INFORME DE LAS LABORES DESARROLLADAS, INCLUIDO UN REPORTE DE EJECUCION Y RECOMENDAR ACCIONES A SEGUIR DURANTE EL SIGUIENTE PERIODO. J. FIRMAR, JUNTO CON EL SECRETARIO, LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ACTAS DE LOS ORGANOS DE DIRECCION QUE PRESIDE. K. ASISTIR EN NOMBRE DE LA ASOCIACION A TODOS LOS EVENTOS A QUE ESTA SEA INVITADA O EN SU DEFECTO NOMBRAR A UN SOCIO ACTIVO COMO SU REEMPLAZO, PREFERIBLEMENTE UN MIEMBRO DE LA JUNTA.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 032 DEL 22 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11106 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	BENITEZ SIERRA CONSUELO	CC 66,718,928

POR ACTA NÚMERO 032 DEL 22 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11106 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	OSORNO CANO FABIO ALONSO	CC 70,811,850

POR ACTA NÚMERO 032 DEL 22 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11106 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	MARTINEZ MARIN LIBANIEL	CC 94,282,380

POR ACTA NÚMERO 032 DEL 22 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11106 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	BENITEZ COCA NELSON	CC 94,367,471

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 032 DEL 22 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11106 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	AHUMADA AHUMADA CAMILA	CC 1,006,463,766



CAMARA DE COMERCIO DE TULUA
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ASOPLAYBA

Fecha expedición: 2023/04/20 - 10:15:56 **** Recibo No. S000856113 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230420-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN bc2t12zRPy

POR ACTA NÚMERO 032 DEL 22 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11106 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	AHUMADA AHUMADA CAROLINA	CC 1,022,938,515

POR ACTA NÚMERO 032 DEL 22 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11106 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	SANCHEZ ANGY DARIANA	CC 1,116,283,561

POR ACTA NÚMERO 032 DEL 22 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11106 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	AYALA MARTHA LILIANA	CC 26,386,742

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 003 DEL 19 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 147 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BENITEZ COCA NELSON	CC 94,367,471

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 003 DEL 19 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 147 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	BENITEZ SIERRA CONSUELO	CC 66,718,928

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 032 DEL 22 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11105 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ARIAS CASTAÑO MARIA ISABEL	CC 66,716,074	196828-T



CAMARA DE COMERCIO DE TULUA
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ASOPLAYBA

Fecha expedición: 2023/04/20 - 10:15:56 **** Recibo No. S000856113 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230420-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN bc2t12zRPy

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$336,072,112

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TULUA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1636> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación bc2t12zRPy

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE TULUÁ
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ASOPLAYBA

Fecha expedición: 2023/04/20 - 10:15:56 **** Recibo No. S000856113 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230420-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN bc2t12zRPy

Gustavo Basto Betancur

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***